



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de noviembre de 1989

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

Al margen un Escudo, que dice: H. Ayuntamiento Constitucional Isidro Fabela, Méx.-Presidencia Municipal - Secretaría Unica -Of.: 1807.-3410.-Exp.: IFM/VI/89.-8107/H. AYUNT.

ASUNTO: EXPROPIACION.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

PRESENTE.

Nos dirigimos a usted atenta y respetuosamente, para solicitarle tenga a bien dar trámite a la expropiación de dos superficies de 6,000 seis mil metros cuadrados de terrenos de la 2a. ampliación "Chinguirteras" paraje "Ojitos de Agua", respectivamente del ejido Santiago Tlazala, ubicado en el municipio de Isidro Fabela, Estado de México.

Por otra parte, de una superficie de 17,700 metros cuadrados de la dotación del ejido Santiago Tlazala del ya citado municipio de Isidro Fabela, fundando esta petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 122, fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria.

1.—Las mencionadas superficies se utilizan como parte de 35 o más hectáreas, que se destinarán para ponerlas legalmente a disposición de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, dependiente del Gobierno del Estado de México, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y sus campos de experimentación Agropecuaria, previa solicitud de los suscritos al C. Gobernador del Estado, para beneficio de los habitantes de este municipio y de los pueblos circunvecinos, ya que con toda seguridad en 100 kilómetros a la redonda, no existe un plantel de esa naturaleza.

2.—Ambas parcelas ya fueron donadas por la asamblea de ejidatarios, a favor de la citada Secretaría de Educación y la de la dotación además, por la Ejidataria Esperanza Reza del Pozo, como consta en documentos anexos.

Las expresadas áreas, la primera está en conflicto desde hace más de dos años entre Noé Enzaldo Manzano y Francisco Prieto Fonseca, que no son ejidatarios, ni figuran en el Censo Básico y mucho menos su actividad fundamental es el cultivo de la tierra, sino que ambos, no son oriundos de este municipio y sus actividades, uno es hojalatero y el otro policía municipal.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de Nov. de 1989 | No. 95

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4171, 4185, 4184, 4172, 3947, 4256, 3955, 3953, 3938, 3939, 4083, 4110, 4257, 4268, 4273, 4265, 4261, 4262, 4264, 4129, 4126, 4267, 4127, 4128, 4117, 4109, 4132, 4118, 4119, 4120 y 4121.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4186, 4182, 4162, 4163, 4151, 4258 y 4349.

(Viene de la primera página)

El juicio entre ambos, se radica en el Juzgado 2o. Penal, 4a. Secretaría de Tlalnepantla, Estado de México y el segundo, lo donó la ejidataria Sra. Esperanza Reza del Pozo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la citada Ley de la Reforma Agraria, precisamos los datos siguientes:

1.—Bienes concretos que se proponen como objetivo de expropiación: una de 6,000 metros cuadrados del primero y de 17,700 metros cuadrados del segundo, ubicados el primero, en la segunda ampliación denominada "Chinguiriteras", y el segundo en la dotación, ambos del ejido Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

EL PRIMERO.—Al norte: mide y linda 100.00 metros con carretera a Transfiguración; al sur: mide y linda 200.00 metros con carretera a Tlazala de Fabela; al oriente: mide y linda 60.00 metros con terreno erial y al poniente: mide y linda 70.00 metros con un río tiene una superficie aproximada de 6,000 (seis mil metros aproximadamente).

EL SEGUNDO.—Al norte: mide y linda 295.00 metros y colinda con carretera a Tlazala de Fabela, Villa Nicolás Romero; al sur: mide 295.00 metros y colinda con parcela de Juan Patricio Cruz, Benita Villavicencio Patricio y Angela Campos Aceves; al oriente: mide 60.00 metros y colinda con camino s/nombre; al poniente: mide 60.00 m y colinda con sucesores de Francisco de la Rosa.

Causa de utilidad pública: las previstas en el artículo 112 de la Ley de la Reforma Agraria.

Indemnización que se propone: la que determine la Comisión de Avalúos Agrupada en el sector que coordine la Secretaría del Ramo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Plano de documentación probatorio: Se anexa el Plano de localización, Plano del ejido en cuestión, señalando en la ubicación del predio donde se destinara como parte de los campos de experimentación agropecuaria de Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

Del segundo predio también se anexan análogos documentos, señalados en él, la ubicación del predio donde se construirá el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, de los que se solicita su expropiación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, suplicamos a usted notificar la presente solicitud de expropiación, por oficio y publicaciones en el **Diario Oficial de la Federación** y la Gaceta de Gobierno del Estado de México, al Comisariado del Núcleo Agrario afectado; anotar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, realizar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con el objeto de que oportunamente, en los términos del artículo 345 de la citada Ley en consulta, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reciba usted nuestro respetuoso saludo y distinguidas consideraciones.

Atenta mente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Isidro Fabela, Méx., a 1o. de junio de 1989.—H. Ayuntamiento de Isidro Fabela, Méx.—El Presidente Municipal Constitucional, **Miguel Sánchez Rosas**.—Rúbrica.—El Secretario del H. Ayuntamiento, **Eusebio Roa Aceves**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de noviembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO VENCES SUAREZ promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1635/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el solar número 96, manzana 18, en el barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con lote baldío; al sur: 23.00 m con Natalia Luna; al oriente: 24.00 m con ferrocarril; y al poniente: 24.00 m con Natalia Luna y Federico Villarreal; con una superficie aproximada de 552.00 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica
4171.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ISABEL IRAZABA PATIÑO bajo el expediente número 385/989, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto casa habitación con terreno ubicada en el barrio del Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte 52.00 m con Yolanda Ensastegui Ensastegui; sur: 20.00 m con barranca; oriente: dos líneas, primera 22.00 m con Yolanda Ensastegui Ensastegui y otra de 18.00 m con barranca; poniente: 20.30 m con carretera México-Chalma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4185.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 367/89, la C. CONCEPCION SANCHEZ TELLEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Manzana Segunda de San Juan Jiquipilco, distrito judicial de Ixtlahuaca, México; con las siguientes medidas y colindancias: norte: 67.20 m con José Sánchez Dávila; sur: 20.00 m Francisco Sánchez D; oriente: 75.00 m con Miguel Gómez Mercado; poniente: 32.40 m con Pedro Navarrete B., con una superficie de 3,415.32 m².

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; para que personas que se crean con igual derecho o mejor lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México a los días seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

4184.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1309/1989, ADOLFO MENDOZA QUIROZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la carretera Metepec-Zacango s/n, del pueblo de Ocoatlán, municipio de Metepec, México, norte: 39.20 m con Gualberto Mulhía; sur: 38.70 m con Adolfo Becerril; oriente: 34.00 m con carretera Metepec-Zacango; poniente: 31.40 m con Enrique Gómez Arizmendi, superficie: 1,273.34 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.
4172.—8, 13 y 16 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A TALLERES DE RADIADORES

En el expediente 1472/89, se ha presentado ante este juzgado el representante de AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C. V., demandando en la vía ordinaria civil en contra de usted, por conducto de su representante legal, en la vía ordinaria civil pago de pesos. Por auto de fecha 31 de julio del presente año, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó el presente emplazamiento por medio de edictos que se publicarían por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber por este conducto que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento citado, fijándose además una copia del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias de traslado a su disposición en este juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3947.—23, octubre, 6 y 16 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

FRANCISCO PEREZ RIVERA en el expediente número 2008/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa habitación ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, calle Morelos número treinta y siete municipio de Metepec, de este distrito judicial, el cual tiene una superficie de 1,312.11 m² aproximadamente y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con calle Morelos; al sur: 18.30 m con Trinidad Contreras y Salvador Ramírez; al oriente: 71.70 m con Francisco Pérez Ortega y al poniente: 71.70 m con Tomás Pérez Ramírez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pasa a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica
4186.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR, MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARGARITA SALOME DE LA LUZ CONTRERAS en el expediente número 1697/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 11 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 12; número oficial 162; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3955.—23 octubre, 6 y 16 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIO MONROY MARQUEZ

ANTONIO MONROY JIMENEZ en el expediente 737/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10 de la manzana 61 de la colonia Ampliación José Vicente Villada super cuarenta y tres, de esta ciudad, cuyas medidas colindancias son: al norte: 17.20 m con lote 9; al sur: 17.20 m con lote 11; al oriente: 9.05 m con lote 35; al poniente: 9.05 m con calle 5. Con una superficie total de 155.66 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3958.—23 octubre, 6 y 16 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIC GOMEZ MUÑOZ

CRISTINA AGUILAR MORALES en el expediente 3120/88, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 41 manzana 69 del fraccionamiento Indeco Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla Estado de México, que mide y linda; al norte: en 17.00 metros con lote 42; al sur: en 17.00 m con lote 40; al este: en 7.25

Expediente Núm. 3120/88

m con lote 26 al oeste; en 7.25 m con calle Ignacio Aldama con superficie total de 123.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de junio de 1989.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3938.—23 octubre, 6 y 16 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIA SANCHEZ RAMIREZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 463/89, juicio ordinario civil usucapión en contra de MARIA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del lote de terreno No. 4, de la calle cerrada Ceylán, colonia San Rafael, Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie total de 100 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: diez metros con la vendedora; al sur: Diez metros frente a una vía de ferrocarril; al oriente: diez metros con la misma vendedora; al poniente: Diez metros con la misma vendedora.

Toda vez que no fue posible localizar a la demandada MARIA GARCIA VDA. DE MARTINEZ, emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los cuatro días del mes de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3938.—23 octubre, 6 y 16 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO OLALDE OLVERA

PEDRO TORRES PEREZ Y JOSE RAMIREZ GARCIA en el expediente marcado con el número 1463/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 25 "A" de la manzana 22 de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.50 m con lote 26; al sur: 16.80 m con lote 27; al oriente: 8.60 m con calle Iztapalapa; al poniente: 9.20 m con lote 2; con una superficie total de 148.19 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3939.—23 octubre, 6 y 16 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1208/89, JUAN GARCÉS DIAZ, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de HIPOLITA MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, del inmueble denominado "COLHUACAN" ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México, que mide y linda: norte: 25.14 m con calle, sur: 25.14 m con calle; oriente: 82.15 m con calle Morelos, Poniente: 91.14 m con sucesión de Simón Ríos hoy con Paz Ramírez

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velazquez.—Rúbrica.

4083.—31 octubre, 16 noviembre, y 1o. diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS MORA TUXPAN

GEORGINA CASTAÑEDA CASTILLO en el expediente número 1865/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 4, de la manzana 13, de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4110.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AMADO GARCIA TORRES promueve en el expediente número 2566/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio y casa conocido con el nombre de "Mezquite", ubicada calle Arenel s/n, Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 43.50 m con Hilario Chávez Contreras y Ciria Cárdenas Ruiz; al sur: 14.20 m con Roberto Rivera y entrada particular de 4.00 m de ancho por 37.40 m de largo; al oriente: 10.80 m con Miguel Gudiño y 10.30 m con camino público; al poniente: 17.30 m y 11.40 m con Fernando Carriel. Con superficie de 1,391.68 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ray y Castillo Martínez.—Rúbrica.

4257.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1152/89, licenciados SALVADOR R. ZENDEJAS MAYA y/o ALBERTO MUCIÑO ESTRADA, en su carácter de representantes legales del señor ANSELMO RAMIREZ HERNANDEZ, promueven diligencias de información de dominio respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la población de San José las Lomas, perteneciente al municipio de Temoaya y al distrito judicial de Toluca, Estado de México, y mide y linda: norte: 69.00 m con el señor Felipe Valdés, al sur: 56.40 m con la presa; al oriente: 84.80 m con el señor Moisés Valdés; al poniente: 101.40 m con el señor Cenobio Iglesias; y con una superficie total de 5,528.24 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Diario que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4268.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente 415/89 ANTONIO IBARRA IBARRA y MARIA DE LA LUZ AGUILAR DE IBARRA, promueven diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Ocoyoacac, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: norte: dos líneas, una de 7.05 m y otra de 13.35 m lindan con Maximino Quezada; sur: 20.08 m con la avenida dieciséis de Septiembre; oriente: 15.18 m con calle Aldama; y al poniente: dos líneas, una de 9.65 m con Miguel Cuevas Pavón y la segunda de 6.00 m con Maximino Quezada, teniendo una superficie aproximada de 269.40 metros cuadrados. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Dieciséis de Septiembre número 7 A de Ocoyoacac, Méx.

El C. juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4273.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

BIBIANA CARRILLO PALOMARES en el expediente 1924/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Cuauvustenco, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.50 m con Juventina González Contreras y Clara Farfán Rossano; al sur: 74.00 m con Ana Degollado; al oriente: 95.35 m con Ana Degollado; al poniente: 92.90 m con camino vecinal y Darío Monroy, con una superficie de 8,941.35 m².

Se amplió para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crean con algún derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4265.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 588/89

FRANCISCA QUIJANO RAMOS promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "Metusco", ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Tlascalapa, México, distrito judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.70 m linda con Fernando Godínez Caciaño; al sur: 23.60 m con callejón; al oriente: 48.75 m con calle Santo Domingo y al poniente: 49.60 m con Bernardo García González y Serafín Ortega Salas, teniendo una superficie aproximada de 1,388.85 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4261.—13, 16 y 23 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 569/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de GUADALUPE LLORENS PEREZ, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación de dos plantas tipo residencial alto y con todas sus áreas adecuadas para ser ocupada, ubicada en Paseo de Santa Rosa número 25, fraccionamiento Residencial La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lotes 54 y 52 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa; al oriente: en 28.00 m con lote 26, de la sección VII, y al poniente en 28.00 m con lote 23, de la sección VII.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (setenta y un millones quinientos mil pesos). Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4262.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

ANTONIO DURAN COLIN en el expediente 1922/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominada "El Rancho", ubicado en la calle José G. Posada y calle Fermín Revueltas, en Santiago Miltepec, México, que mide y linda; al norte: 22.65 m con Beatriz Durán; al sur: 22.55 m con calle Fermín Revueltas; al oriente: 9.03 m con calle José G. Posada y al poniente: 9.78 m con Ofelia Durán Colín, con una superficie de 212.12 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, Méx., a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4264.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

C. LORENZA LARRAGAIN DE FERNANDEZ

El señor LEOPOLDO VICHIS BERNAL, ha promovido ante este juzgado ordinario civil, en contra de usted bajo el número de expediente 2048/89-3, Tercera Secretaría en el que por auto de fecha diez de octubre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Se expide a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4129.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

C. FRANCISCO DE O. PEDROZA REYNOSO

El señor ANGEL GARCIA LUCERO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2091/89-1, Primera Secretaría en el que por auto de fecha diez de octubre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4126.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1284/89, MA. DE LOURDES ISABEL BENTITEZ MILLARES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Caltelte Segundo", ubicado en el poblado de Tomamatla, Estado de México, mide y linda; norte: 28.00 m con Valentín Ruiz; sur: 39.00 m con Irma Ruiz; oriente: 47.00 m con calle camino del ferrocarril; poniente: 44.00 m con Fernando Cruz, con superficie aproximada de 1456.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4267.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

El señor LEOPOLDO VILCHIS B., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 2044/89-2 en el que por auto de fecha diez de los corrientes, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, de no hacerlo, se le harán conforme a la ley, además se fija en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución que ordena emplazarlo, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos descritos en el mismo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado; se expide a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, Naucalpan de Juárez, Méx., El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4127.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. OTILIA ARELLANO ARELLANO

El señor ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de usted, bajo el expediente número 2047/89-2, en el que por auto de fecha diez de los corrientes, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintitrés días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve de la ciudad de Naucalpan, El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4128.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSA MA. MARGARITA DE LA VARA GUTIERREZ DE RUEDA ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 949/89-1, juicio ordinario civil usucapión en contra de ROMANA, S. A. Y/O quien sus derechos represente, respecto del inmueble ubicado en el número 42 de las calles de Zacatecas, lote 8, manzana 12 de la colonia Valle Coylán, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México y en contra de ROMANA, S. A. Y/O quien sus derechos represente, con una superficie de 290.09 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m linda con lote 7; al sur: en 23.00 m linda con lote 9; al oriente: en 10.00 m linda con calle Zacatecas; al poniente: en 10.00 m linda con lote 36.

En consecuencia, emplácese por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, el C. representante legal de ROMANA, S. A., por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expiden a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4117.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1021/89.

Primera Secretaría

LAMBERTO FELIPE RODRIGUEZ MARTINEZ

NORMA ANGELICA MACHORRO HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad, el pago de gastos y costas y todos los efectos legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial que les une, haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surtan efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4109.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. SOLEDAD FLORES GONZALEZ

ISIDRO CASAS GONZALEZ le demanda en el expediente número 1079/1989-2, en juicio ordinario civil (terminación de contrato de arrendamiento), respecto del local comercial ubicado en la planta baja de la casa número cuatro, y destinado a restaurant bar, ubicado en el primer terreno de Avenida Universidad, Naucalpan Centro, Estado de México.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de este juzgado que lo es la Colonia Santa Cruz Atalán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4132.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS SALGADO MUCIÑO ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1049/89 juicio ordinario Civil usucapión, en contra de ROBERTO ROSAS y/o sucesión y quien sus derechos represente y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en el lote 12 de las calles de avenida Primero de Mayo, terreno denominado "Barrio San Lorenzo", perteneciente a este municipio y en contra del señor Roberto Rosas y su sucesión y/o quien sus derechos represente, con una superficie total de 239.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.00 m con el señor Juan Alvarez; al sur: en 13.00 m con avenida Primero de Mayo; al oriente: en 18.40 m con el señor Carlos Salgado; al poniente: en 18.40 m con Ma. Santos Cureño.

En consecuencia se ordena emplazarlos por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al siguiente en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por gestor o apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial. Se expide a los veintiseis días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4118.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:
FORMINDA FRAGOZO BAEZ;

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DE LA LUZ MERCADO VIUDA DE FRAGOSO bajo el expediente número 124/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de adjudicación de bienes hereditarios de la sucesión intestamentaria del señor MANUEL FRAGOSO BARREIRA, por las causales previstas por la fracción IV, del artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles, la C. juez por auto de fecha seis de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, se ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4119.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 771/89.
Tercera Secretaría

EPIFANIO CRISTOBAL VARGAS

RAYMUNDA COMPLETO MOLINA le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha los une; b).—La pérdida

de la patria potestad de los menores JAVIER Y MIRNA CATALINA, ambos de apellidos CRISTOBAL COMPLETO; c).—La liquidación de la sociedad conyugal y demás consecuencias legales; d).—La cesación de los efectos de la sociedad conyugal para el ahora demandado, desde la fecha en que abandonó el domicilio conyugal en forma injustificada; e).—El pago de gastos y costas, haciéndolo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, a fin de no comparecer a juicio este se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acds. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4120.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CC. LAJA MARGEL DE LEINER, ARCADIO VILAVICENCIO HERNANDEZ, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., COMO FIDUCIARIO A TEXTIL LANERA, S. A., COMO FIDEICOMISO Y FRACCIONAMIENTOS AURORA, S. A.

NICOLAS ARANDA CALDERON en el expediente número 1493/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil; la usucapión del lote de terreno número 40 de la manzana 341 de la colonia Aurora, Sección Oriente, hoy colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Joaquina que es su frente; al poniente: con lote 19, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndoselos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada esta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4121.—6, 16 y 29 noviembre.

ANOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12637/89. ROMULONA GRACIELA GONZALEZ MANCILLA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlalán municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.30 m con Amador González Rivera; sur: 18.90 m con calle 5 de Mayo; oriente: 66.50 m con Fernando López; poniente: 82.50 m con Amador González Rivera; superficie aproximada: 950.95 m2.

El C. registrador de esta oficina a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo. Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4186.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11726/89, GLORIA ZARZA PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.25 m con Alfonso Pérez; sur: 51.40 m con Domingo Mondragón; oriente: 53.10 m con Ma. del Carmen González; poniente: 50.20 m con Pascual Baje; superficie aproximada de: 2.702.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 11895/89, JAVIER MONTES DE OCA MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almolevan, municipio de Almoleva de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 170.00 m con Alberto Abraham y Remedio Montes de Oca Avilés; sur: en dos líneas, la 1a. de 114.00 m con Felipe Becerril G. y la 2a. de 45.00 m con Felipe Becerril González; oriente: 47.75 m con barranca; poniente: en dos líneas la 1a. de 36.00 m con Petra de Jesús, la 2a. de 10.00 m con Felipe Becerril; superficie aproximada de: 7448.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 12489/89, TOMAS GONZALEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Coxcontitlán 3a. Sec., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarita González Balderas; sur: 11.00 m con Matilde Flores Procopio; oriente: 35.40 m con Guadalupe Gómez Buenaventura; poniente: 35.40 m con José González Rosales; superficie aproximada de: 407.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 12290/89, IRMA ESTHER AGUILAR ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Evaristo Jiménez s/n., San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca; mide y linda: norte: 48.50 m con calle Evaristo Jiménez y 7.00 m con Pedro Rojas; sur: 48.50 m con Teresa Castro y 8.90 m con auditorio municipal; oriente: 11.90 m con Pedro Rojas y 47.70 m con auditorio municipal; poniente: 30.00 m y 33.70 m con Teresa Castro; superficie aproximada: 1,786.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 494/89, J. SOCORRO DAVILA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 2, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.50 m con calle Colón; sur: 20.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 61.00 m con Marcos Suárez y Aurelio Dávila; poniente: 61.00 m con camino nacional; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 495/89, JUANA JIMENEZ DE MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle V. Guerrero No. 59, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 55.14 m con Andrea Bolaños Vda de Hernández; sur: 55.14 m con Pedro Rosano Osorio; oriente: 7.55 m con Eduardo Suárez Gutiérrez; poniente: 8.00 m con calle V. Guerrero; superficie aproximada de 428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 496/89, VICTORINO MARTINEZ COLIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 263, Col Chapultepec, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con Vicente Colín Hernández; sur: 14.00 m con Maximiano Colín Victoria; oriente: 10.00 m con Maximiano Colín Victoria; poniente: 10.00 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 497/89, AGUSTIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 58, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Juan Hernández; sur: 12.50 m con José Flores; oriente: 14.70 m con Maurilio Méndez; poniente: 14.70 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 498/89, AGUSTIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas de 16.50 y 16.30 m con Natalio Aparicio y privada; sur: 33.10 m con Pablo Troche Cruz; oriente: 11.00 m con Fortirio Cruz Agapito; poniente: dos líneas de: 8.85 y 1.90 m con Maurilio Méndez y privada; superficie aproximada de 334.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 499/89, IGNACIO ALLENDE MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 48 San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.70 m con Crescenciano Allende; sur: 17.25 m con Porfirio Allende; oriente: 8.90 m con Guzmán Allende; poniente: 8.16 m con Av. Hidalgo, superficie aproximada de: 141.84 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 500/89, FRANCISCO GONZALEZ VALDES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Las Mezas Huiztzilapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 143.00 m con Cira González Ortega; sur: 98.00 m con Hipólito Gutiérrez García; oriente: 93.00 m con Constantino Fernando González Valdés; poniente: 53.50 m con camino; superficie: 7436.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 506/89, ESPERANZA MONTOYA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Zacatecas No. 170, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.75 m con Miguel González Mora; sur: 7.75 m con Miguel González Huerta; oriente: 7.05 m con Miguel González Huerta; poniente: 7.05 m con camino; superficie: 109.26 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 507/89, OSCAR REYES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Ladera", San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas de 23.00 y 17.90 m con María Félix Baltazar; sur: 41.20 m con camino público; oriente: 64.40 m con Camino Castillo Acosta; poniente: dos líneas de 52.90 y 5.60 m con Martín de los Santos y Ma. Félix Baltazar; superficie aproximada de: 2,421.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 505/89, JOSE LUIS DAVILA CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 1.50 m con Juan de la Cruz y 6.60 m con Fortuno Chávez Herrera; sur: 8.00 m con calle de Juan Escutia; oriente: 17.00 m con Juan de la Cruz; poniente: 17.00 m con Roberto Chávez Herrera; superficie aproximada de: 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 691/89, ARTURO y ROSA MARIA ROSALES ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Alberto Rosales; sur: 24.00 m con Luis Rosales; oriente: 8.85 m con Jesús Rosales; poniente: 8.85 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de: 212.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 692/89, JORGE JAVIER NERI CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Agustín Nava Torres; sur: 20.00 m con camino a Tultepec; oriente: 120.00 m con Agustín Nava Torres; poniente: 120.00 m con camino, hoy llamado calle Corregidora; superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 687/89, LINA MONTES CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro de los Coyotes, Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con Luis Loyola; sur: dos líneas de 9.85 y 10.30 m con fraccionamiento Los Encinos y Luis Loyola; oriente: dos líneas de: 128.45 y 18.50 m con Luis Loyola; poniente: 142.70 m con René Pichardo Martínez; superficie aproximada: 2,542.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 688/89, MARIA TERESA GOMEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Chichihua, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 15.70 m con Ana González y Enrique Piedra; sur: 6.45 m con Carmela Cerón; oriente: 22.70 y 22.95 m con Eleuterio Luna Eleno; poniente: 48.70 m con Antonio Torres; superficie aproximada de: 544.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 689/89, MARTIN CARMONA RECILLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 6 barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 20.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; sur: 22.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; oriente: 11.00 m con J. Isabel Maldonado Rojas; poniente: 11.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; superficie aproximada: 341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 690/89, FILIBERTO LIMON HERNANDEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nuno No. 50 San Juan Coapanacaya, municipio Ocoyoacac, Mex., mide y linda: norte: dos líneas de 8.63 y 2.90 m con calle Jaime Nuno; sur: 8.47 m con Antonio Huerta; oriente: 9.30 m con Leonor Vazquez Vda. de Huerta; poniente: 9.80 m con Cruz Huerta superficie de 95.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 511/89, JUAN GONZALEZ CEBALLOS, en nombre y representación de su menor hija: LORENA GONZALEZ BAUZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 71.50 m con Martina González Martínez; sur: 71.50 m con zanja; oriente: 34.00 m con herederos de Patrociana Flores; poniente: 34.00 m con Juan González C.; superficie aproximada de: 243.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 510/89, JUAN GONZALEZ CEBALLOS en nombre y representación de su menor hijo JUAN CARLOS GONZALEZ BAUZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: al norte: 71.50 m con Claudia González Bauza; al sur: 71.50 m con zanja; al oriente: 34.00 m con Juan González C. y/o; al poniente: 34.00 m con herederos de Candelario Torres; con una superficie aproximada de 243.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3071, ANGELA NOCHES DE OCAMPO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado "Salinas", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Méx., a 15 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre

Exp. 2050, ALEJANDRO OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado Salinas municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

Exp. 3072, ROBERTO OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chimalhuacán, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4182.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 236/89, señor REYNALDO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Av del Trabajo esquina con cerrada Av. del Trabajo, en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Felipe Omaña Ramírez; sur: 20.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; oriente: 18.80 m con Roberto Ruiz Chías; poniente: 19.00 m con callejón Avenida del Trabajo, superficie de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4162.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 556/87, señora CIRA MAYORGA OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia "Alcanfores", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 26.82 m con Francisca Mendoza Rosales; sur: 26.31 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 19.60 m con calle sin nombre; poniente: 19.50 m con Simón Ruyes Hernández e Israel González Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4163.—8, 13 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5614/89, MODESTO PALMA LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Pozo Blanco, poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 10.30 y 17.10 m con Concepción Palma Colín; sur: en dos líneas de 14.20 y 13.30 m con Germán Palma Flores; oriente: en dos líneas de 32.00 y 7.00 m con Concepción Palma Colín y Julia Borja Peralta; poniente: 38.50 m con Andrea Palma Huerta; superficie aproximada de: 450.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Crisótopo Vergara.—Rúbrica.

4251.—13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 254/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 25.50 con Conasupo, auditorio, iglesia; al sur: 22.50 con calle; al oriente: 2.20 con iglesia; al poniente: 18.20 con portal, Conasupo, superficie: 245 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4258.—13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 253/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.00 con plazuela; al sur: 15.20 con delegación y Conasupo; al oriente: 6.10 con iglesia; al poniente: 6.10 con calle; superficie: 92.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4258.—13, 16 y 22 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En escritura número 30410, de fecha 10 de febrero de 1989, pasado ante mí fe, consta que los señores GERMAN, SILVINA, YOLANDA, ESTHELA, ARELIA, RAFAEL, PASCUAL y JOSEFINA ESTELA, todos de apellidos VILCHIS SUAREZ, prescitaron el testamento público abierto, así como el acta de defunción de la señora SILVINA SUAREZ VIUDA DE VILCHIS, y reconocieron sus derechos hereditarios, aceptando por el cargo de albaceas los señores PASCUAL VILCHIS SUAREZ y ARELIA VILCHIS SUAREZ, teniéndose por radicada la sucesión.

Los señores PASCUAL VILCHIS SUAREZ y ARELIA VILCHIS SUAREZ, albaceas de la sucesión manifiestan que proceden a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico Novedades.—Ayuntamiento.—Lic. Roque René Santín Villavicencio, Notario Público Número Uno.—SAVR.—21117.—Rúbrica.

1349—16 y 23 noviembre